SANCION AL ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACION

PUBLICA: ASPECTOS NO DIFUNDIDOS DEL DECRETO

● Si el acceso carnal finalmente se concretara, pero fuera del horario de trabajo, la víctima podrá reclamar el pago de horas extra.

● Toda mujer acosada tendrá derecho a licencia por cefalea, aunque bajo la forma de "hoy no voy, me duele la cabeza".

● También el hombre podrá ser víctima de acoso, aunque se aclara que "en este caso será requisito que las escenas probatorias se filmen en video".

● Aprovechando la nueva disposición, un muy alto referente radical la usará para justificar su titubeo. Dirá: "Me acosó mi mano derecha".

YA SABÍA YO QUE ESTO DE LA CAPITAL FEDERAL ERA SÓLO EL COMIENZO...

YO YA LO DIJE... SI NO ME SALE LA REELECCIÓN, EN EL '95, SALUDO UNO, SALUDO DOS Y ME VUELVO A LA REPÚBLICA DE ANILLACO...

Pati

¿QUE CAPITAL, LA PROVINCIA?

MIS BUENOS AIRES QUERIDOS

¡TE DIJE QUE NO VINIÉRAMOS AL CENTRO EN LAS HORAS PICO!

LANGER RULLONI

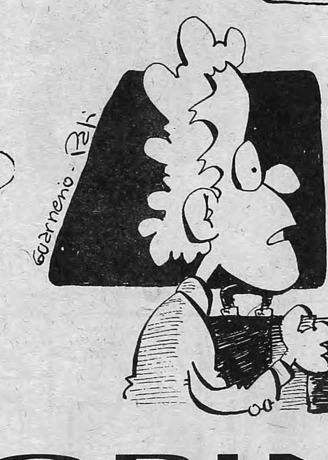
Sátira/12
el desperdicio
Nº 319 Sábado 27 de noviembre de 1993













LA FUTURA CONSTITUCION PORTEÑA: PRIMICIA, ANTICIPO O NINGUNA DE LAS DOS COSAS

Por Carlos Guarnerio

En cumplimiento del artículo 5º del Capítulo Primero de nuestra Ley Fundamental, el estado provincial en que habrá de convertirse la mayor parte de la ciudad de Buenos Aires deberá dictar su Constitución provincial. Por ello, los máximos operadores de la provincialización ya han comenzado a bosquejar algunos de sus puntos. Estos son:

• La Provincia adopta para su gobierno la forma representativa, republicana y Jabón Federal (esto último siempre y cuando no se caiga el auspicio de la marca homónima).

• El Estado provincial reconoce como religión oficial a la apostólica: puede apostarse al Bingo, al Loto, al PRODE, etc.

• El pueblo de la provincia no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes (entre nosotros, los representantes podrán deliberar. Pero gobernar, lo que se dice gobernar, hacer cumplir lo que disponen..., en fin ¿no?)

• El esquema de gobierno provincial se integra por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. O sea que se reconocen tres poderes y cinco grandes grupos económicos: Bridas, Techint, Macri, Fortabat y Bunge y Born. Entonces, el total de poderes sería 3 + 5 = 5.

• El titular del Poder Ejecutivo ostentará el cargo de gobernador, lo ocupará durante cuatro años consecutivos y no podrá ser reelecto, salvo que se trate de Carlos Menem.

• La Provincia no acepta prerrogativas de sangre ni de nacimiento: es lo mismo un Pérez que un Macri, aunque en caso de tener que elegir a uno de los dos como amigo, recomiéndase se opte por el último.

• A toda persona le serán reconocidos los siguientes derechos, a saber: el de transitar a lo largo y ancho de toda la Provincia, siempre y cuando pueda pagar los peajes correspondientes; el de ejercer cualquier actividad lícita, toda vez que no se le haya presentado alguna oportunidad mejor; el de tener tres trabajos; el de peticionar a las autoridades o perder el tiempo de cualquier otra forma; el de publicar sus ideas en la prensa sin censura previa y sin provocar el enojo de "Batata".

• Toda persona es inocente hasta que no se demuestre lo contrario o hasta que no deje de ser cuñada del Presidente.

• Las acciones privadas de las personas que no ofendan a la moral ni afecten a terceros no son judiciables y sólo están sujetas al juicio de Dios y a su filmación en video con fines extorsivos.

• Se reconoce al gobierno nacional como único autorizado a emitir moneda y/o menemtruchos.

• Se declara como dogma que "La Argentina no termina en la avenida Entre Ríos".

• Toda persona que afirmare, insinuare, aludiere o aun apenas sugiriere la inutilidad del futuro del modo subjuntivo sería bueno que considerare que sin éste hubiere sido imposible construir este punto.

• En condiciones ideales de experimentación, la presente Constitución tendrá plena e ininterrumpida vigencia, así cOmo también, en tales condiciones, podrán hallarse pruebas periciales de la existencia de los Reyes Magos.

Buenos Aires, noviembre de Menem 1995.



OPIN

Por el Prof. Sócrates Mosqueto

NIETA DEL

Como mi cuñado, primero iban a hacer una capital nueva en Viedma pero ahora la que tienen la van a transformar en provincia y van a dejar un cachito nomás para que funcione el gobierno. Mi cuñado también quería mudarse a una casa nueva en un barrio distinto y al final tuvo que achicar la que tiene porque con lo que le pagaron por el retiro voluntario puso un quiosquito que le ocupa el living. Es que mi cuñado agarró la mala época de los retiros voluntarios. Ahora, en cambio, a los que se retiran les ofrecen embajadas, como es el caso de los integrantes de la Corte Suprema. Y ya se sabe que para el personal judicial existe una ley de enganche por la cual tienen que recibir los mismos beneficios que los jefes, así que si quieren echar a cualquier ordenanza de un juzgado van a tener que ofrecerle una embajada, quizá no en Roma pero por lo menos en Biafra.

Es que el ofrecimiento de embajadas debería extenderse a los más vastos sectores del quehacer nacional. Los delincuentes, por ejemplo: se los manda a la cárcel pese a que todo el mundo sabe que las cárceles son escuelas del delito. ¿No sería mejor ofrecerles embajadas? Como embajador, el convicto estará lejos del submundo que lo llevó a delinquir, además de que no va a necesitar trabajar demasiado. Es decir, cesarán los motivos para el acto delictivo. El ex delincuente que va a purgar su delito y el ex juez que lo condenó se encontrarán en el avión que los llevará a sus respectivos destinos diplomáticos, y juntos recordarán los viejos tiempos en que delinquían o juzgaban.

Es claro que la provincialización de Buenos







NO SOY DE AQUI, NI SOY DE ALLA





No damos para sustos, no damos. Todavía no nos repusimos de la carótida, ni del pacto entre los archienemigos del ayer, ni de la cola para demostrar que no somos autónomos pero igual nos toca pagar, y ya tenemos otra cosa encima. Y no se trata de un bólido Fórmula Uno Internacional corriendo por Palermo. Todavía no. Ni de un auto atravesando el Parque Rivadavia y atropellando 200 libros y cincuenta estampillas. No señor. Esta vez es toda la Capital, la ciudad entera, que pasa a ser provincia. Al menos, en proyecto presidencial, que a esta altura de la reforma es como que "Sus deseos son órdenes, o al menos decretos". Así que, el staff completo de *Sátira/12* se puso a investigar qué va a pasar con la ciudad, con los 100 barrios provincianos y eso. Y éste es el informe.

LA FUTURA CONSTITUCION PORTEÑA: PRIMICIA, ANTICIPO O NINGUNA DE LAS DOS COSAS

Por Carlos Guarnerio

En cumplimiento del artículo 5º del Capítulo Primero de nuestra Ley Fundamental, el estado provincial en que habrá de convertirse la mayor parte de la ciudad de Buenos Aires deberá dictar su Constitución provincial. Por ello, los máximos operadores de la provincialización ya han comenzado a bosquejar algunos de sus puntos. Estos son:

• La Provincia adopta para su gobierno la forma representativa, republicana y Jabón Federal (esto último siempre y cuando no se caiga el auspicio de la marca homónima).

• El Estado provincial reconoce como religión oficial a la apostólica: puede apostarse al Bingo, al Loto, al PRODE, etc.

• El pueblo de la provincia no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes (entre nosotros, los representantes podrán deliberar. Pero gobernar, lo que se dice gobernar, hacer cumplir lo que disponen..., en fin ¿no?)

• El esquema de gobierno provincial se integra por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. O sea que se reconocen tres poderes y cinco grandes grupos económicos: Bridas, Techint, Macri, Fortabat y Bunge y Born. Entonces, el total de poderes sería 3 + 5 = 5.

• El titular del Poder Ejecutivo ostentará el cargo de gobernador, lo ocupará durante cuatro años consecutivos y no podrá ser reelecto, salvo que se trate de Carlos Menem.

• La Provincia no acepta prerrogativas de sangre ni de nacimiento: es lo mismo un Pérez que un Macri, aunque en caso de tener que elegir a uno de los dos como amigo, recomiéndase se opte por el último.

• A toda persona le serán reconocidos los siguientes derechos, a saber: el de transitar a lo largo y ancho de toda la Provincia, siempre y cuando pueda pagar los peajes correspondientes; el de ejercer cualquier actividad lícita, toda vez que no se le haya presentado alguna oportunidad mejor; el de tener tres trabajos; el de peticionar a las autoridades o perder el tiempo de cualquier otra forma; el de publicar sus ideas en la prensa sin censura previa y sin provocar el enojo de "Batata".

• Toda persona es inocente hasta que no se demuestre lo contrario o hasta que no deje de ser cuñada del Presidente.

• Las acciones privadas de las personas que no ofendan a la moral ni afecten a terceros no son judiciables y sólo están sujetas al juicio de Dios y a su filmación en video con fines extorsivos.

• Se reconoce al gobierno nacional como único autorizado a emitir moneda y/o menemtruchos.

• Se declara como dogma que "La Argentina no termina en la avenida Entre Ríos".

• Toda persona que afirmare, insinuare, aludiere o aun apenas sugiriere la inutilidad del futuro del modo subjuntivo sería bueno que considerare que sin éste hubiere sido imposible construir este punto.

• En condiciones ideales de experimentación, la presente Constitución tendrá plena e ininterrumpida vigencia, así cOmo también, en tales condiciones, podrán hallarse pruebas periciales de la existencia de los Reyes Magos.

Buenos Aires, noviembre de Menem 1995.



OPINION

Por el Prof. Sócrates Mosqueto

NIETA DEL GENERAL

Como mi cuñado, primero iban a hacer una capital nueva en Viedma pero ahora la que tienen la van a transformar en provincia y van a dejar un cachito nomás para que funcione el gobierno. Mi cuñado también quería mudarse a una casa nueva en un barrio distinto y al final tuvo que achicar la que tiene porque con lo que le pagaron por el retiro voluntario puso un quiosquito que le ocupa el living. Es que mi cuñado agarró la mala época de los retiros voluntarios. Ahora, en cambio, a los que se retiran les ofrecen embajadas, como es el caso de los integrantes de la Corte Suprema. Y ya se sabe que para el personal judicial existe una ley de enganche por la cual tienen que recibir los mismos beneficios que los jefes, así que si quieren echar a cualquier ordenanza de un juzgado van a tener que ofrecerle una embajada, quizá no en Roma pero por lo menos en Biafra.

Es que el ofrecimiento de embajadas debería extenderse a los más vastos sectores del quehacer nacional. Los delincuentes, por ejemplo: se los manda a la cárcel pese a que todo el mundo sabe que las cárceles son escuelas del delito. ¿No sería mejor ofrecerles embajadas? Como embajador, el convicto estará lejos del submundo que lo llevó a delinquir, además de que no va a necesitar trabajar demasiado. Es decir, cesarán los motivos para el acto delictivo. El ex delincuente que va a purgar su delito y el ex juez que lo condenó se encontrarán en el avión que los llevará a sus respectivos destinos diplomáticos, y juntos recordarán los viejos tiempos en que delinquían o juzgaban.

Es claro que la provincialización de Buenos Aires tendrá ventajas. Desaparecerán los embotellamientos de tránsito a las tres de la tarde, ya que, hasta las cinco o seis, todo el mundo estará durmiendo su siesta provinciana.

También perderán importancia problemas como la contaminación en Parque Patricios, ya que Parque Patricios, como Andalgalá, no será más que un rincón perdido en una de las tantas provincias argentinas. También deja de ser cierto que el próximo verano vaya a faltar el agua en la capital. A lo sumo faltará el agua en algunas regiones del interior como la Puna, el Valle de la Luna o Barracas.

Pero la pregunta sigue siendo si todo esto le conviene a mi cuñado. Pongamos que la capital se haga provincia y quede una capitalita chiquita que abarque la Casa de Gobierno, la City y por supuesto la Recoleta. ¿Afectará esto el negocio de los preservativos, que es el fuerte del quiosco de mi cuñado? ¿No sucederá que los mejores preservativos queden reservados para los quioscos de la capitalita y el resto de la ciudad deba conformarse con preservativos de menor calidad o incluso agujereados? Se objetará que lo que le pase a mi cuñado carece de interés general, pero hay que prestar atención a la familia y, si no, vean lo que les está pasando a los italianos con la nieta de Mussolini: los líderes de las imperecederas fuerzas políticas mayoritarias se habían puesto de acuerdo en bien del país pero, solamente por no pensar en los parentescos, ahora la nieta del Duce los confunde a todos. A propósito, ¿en qué anda la nieta del general Camps?



¡VILLA FREUD LIBRE!

Por el Lic. Rudiez

En mi larga experiencia como analista he tenido que enfrentar serios problemas que muchas veces me hicieron dudar acerca de la continuidad de mi carrera al frente del diván. Problemas de circulación, y no de libido, sino del auto o colectivo con el que intentaba infructuosamente llegar puntualmente a mi consultorio y que luego me eran interpretados por mis pacientes, mientras trataban de estacionar sus resistencias a menos de cinco cuadras del diván. Cortes de luz que espantaban a fóbicos y paranoicos y hacían desaparecer a las histéricas como por arte de magia mientras los obsesivos sacaban a relucir los "grupos electrógenos que trajeron en el bolsillo por las dudas". Boletas de impuestos que me hacían pensar en la necesidad que tenía el intendente de una buena terapia para bajarle un poco la estima, al menos la estimación del valor fiscal de mi casa, y tantos otros pormenores y pormayores.

Por eso, ahora que se habla de que la Capital no va a ser más Capital sino provincia, y que va a haber varios partidos e intendencias, es el momento de declarar independiente a Villa Freud y crear la propia Constitución.

Seguramente habrá una Inconstituyente formada por profesionales de todos los bloques (kleinianos, lacanianos, freudianos ortodoxos, etc.) que delimitará las tareas y obligaciones de los ciudadanos y las autoridades de Villa Freud. Algo de esto se va a establecer:

• Villa Freud será gobernada por tres intendentes: uno real, uno imaginario y uno simbólico. La tarea principal del intendente será reparar los objetos y supervisar los casos que así lo requieran.

• El intendente (o supervisor) será ayudado por un "grupo de estudio deliberante" cuya principal función será escuchar. Es posible que el 30 por ciento de ese grupo de estudio sean mujeres, aunque tal vez se aplique la legislación lacaniana y la mujer no exista.

• El intendente tendrá el "supuesto poder" de embellecer Villa Freud con estatuas de Edipo, Imagos y proyecciones varias. Pero si el Grupo de Estudio Deliberante no apoya su gestión, lo suyo será considerado un "acto fallido" y será destituido, repudiado, o al menos negado como tal.

• Los miembros del Grupo de Estudio deberán reunirse una o dos veces por semana, con los textos ya leídos.

• Los ciudadanos que se estacionen en Villa Freud tendrán un tiempo máximo de 50 minutos, luego de los cuales deberán dejar el diván para que pueda estacionarse allí otro ciudadano.

• Está terminantemente prohibido dejar los sueños por cualquier lado. Tanto los sueños, como los fallidos, lapsus y demás formas deberán ser depositadas entre las 20 y las 21, cuando pasen los camiones de Manlibido.

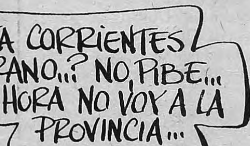
• A las tarifas habituales de la sesión deberá agregarse un 18 por ciento de IVA (Impuesto al Valor Asociado), que el analista retendrá durante una etapa y luego depositará en la DGINC.

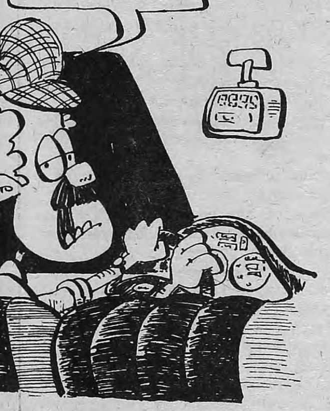
Bueno, y podríamos continuar precisando la importancia de los límites de Villa Freud, los derechos de los padres y de los hijos, y tantas otras cosas, pero bueno, ¿lo vemos en la próxima Constitución?





...AQUI, NI SOY DE ALLA







No damos para sustos, no damos. Todavía no nos repusimos de la carótida, ni del pacto entre los archienemigos del ayer, ni de la cola para demostrar que no somos autónomos pero igual nos toca pagar, y ya tenemos otra cosa encima. Y no se trata de un bólido Fórmula Uno Internacional corriendo por Palermo. Todavía no. Ni de un auto atravesando el Parque Rivadavia y atropellando 200 libros y cincuenta estampillas. No señor. Esta vez es toda la Capital, la ciudad entera, que pasa a ser provincia. Al menos, en proyecto presidencial, que a esta altura de la reforma es como que "Sus deseos son órdenes, o al menos decretos". Así que, el staff completo de *Sátira/12* se puso a investigar qué va a pasar con la ciudad, con los 100 barrios provincianos y eso. Y éste es el informe.

...ION

...GENERAL

...Aires tendrá ventajas. Desaparecerán los embotellamientos de tránsito a las tres de la tarde, ya que, hasta las cinco o seis, todo el mundo estará durmiendo su siesta provinciana.

También perderán importancia problemas como la contaminación en Parque Patricios, ya que Parque Patricios, como Andalgalá, no será más que un rincón perdido en una de las tantas provincias argentinas. También deja de ser cierto que el próximo verano vaya a faltar el agua en la capital. A lo sumo faltará el agua en algunas regiones del interior como la Puna, el Valle de la Luna o Barracas.

Pero la pregunta sigue siendo si todo esto le conviene a mi cuñado. Pongamos que la capital se haga provincia y quede una capitalita chiquita que abarque la Casa de Gobierno, la City y por supuesto la Recoleta. ¿Afectará esto el negocio de los preservativos, que es el fuerte del quiosco de mi cuñado? ¿No sucederá que los mejores preservativos queden reservados para los quioscos de la capitalita y el resto de la ciudad deba conformarse con preservativos de menor calidad o incluso agujereados? Se objetará que lo que le pase a mi cuñado carece de interés general, pero hay que prestar atención a la familia y, si no, vean lo que les está pasando a los italianos con la nieta de Mussolini: los líderes de las imperecederas fuerzas políticas mayoritarias se habían puesto de acuerdo en bien del país pero, solamente por no pensar en los parentescos, ahora la nieta del Duce los confunde a todos. A propósito, ¿en qué anda la nieta del general Camps?



¡VILLA FREUD LIBRE!

Por el Lic. Rudiez

En mi larga experiencia como analista he tenido que enfrentar serios problemas que muchas veces me hicieron dudar acerca de la continuidad de mi carrera al frente del diván. Problemas de circulación, y no de libido, sino del auto o colectivo con el que intentaba infructuosamente llegar puntualmente a mi consultorio y que luego me eran interpretados por mis pacientes, mientras trataban de estacionar sus resistencias a menos de cinco cuadras del diván. Cortes de luz que espantaban a fóbicos y paranoicos y hacían desaparecer a las histéricas como por arte de magia mientras los obsesivos sacaban a relucir los "grupos electrógenos que trajeron en el bolsillo por las dudas". Boletas de impuestos que me hacían pensar en la necesidad que tenía el intendente de una buena terapia para bajarle un poco la estima, al menos la estimación del valor fiscal de mi casa, y tantos otros pormenores y pormayores.

Por eso, ahora que se habla de que la Capital no va a ser más Capital sino provincia, y que va a haber varios partidos e intendencias, es el momento de declarar independiente a Villa Freud y crear la propia Constitución.

Seguramente habrá una Inconstituyente formada por profesionales de todos los bloques (kleinianos, lacanianos, freudianos ortodoxos, etc.) que delimitará las tareas y obligaciones de los ciudadanos y las autoridades de Villa Freud. Algo de esto se va a establecer:

• Villa Freud será gobernada por tres intendentes: uno real, uno imaginario y uno simbólico. La tarea principal del intendente será reparar los objetos y supervisar los casos que así lo requieran.

• El intendente (o supervisor) será ayudado por un "grupo de estudio deliberante" cuya principal función será escuchar. Es posible que el 30 por ciento de ese grupo de estudio sean mujeres, aunque tal vez se aplique la legislación lacaniana y la mujer no exista.

• El intendente tendrá el "supuesto poder" de embellecer Villa Freud con estatuas de Edipo, Imagos y proyecciones varias. Pero si el Grupo de Estudio Deliberante no apoya su gestión, lo suyo será considerado un "acto fallido" y será destituido, repudiado, o al menos negado como tal.

• Los miembros del Grupo de Estudio deberán reunirse una o dos veces por semana, con los textos ya leídos.

• Los ciudadanos que se estacionen en Villa Freud tendrán un tiempo máximo de 50 minutos, luego de los cuales deberán dejar el diván para que pueda estacionarse allí otro ciudadano.

• Está terminantemente prohibido dejar los sueños por cualquier lado. Tanto los sueños, como los fallidos, lapsus y demás formas deberán ser depositadas entre las 20 y las 21, cuando pasen los camiones de Manlibido.

• A las tarifas habituales de la sesión deberá agregarse un 18 por ciento de IVA (Impuesto al Valor Asociado), que el analista retendrá durante una etapa y luego depositará en la DGINC.

Bueno, y podríamos continuar precisando la importancia de los límites de Villa Freud, los derechos de los padres y de los hijos, y tantas otras cosas, pero bueno, ¿lo vemos en la próxima Constitución?

ESCENAS DE AMOR

I

Es la primera vez que se encuentran. Han logrado coincidir en el tiempo y en el espacio: han llegado a las 22 al mismo bar, tal cual arreglaron por teléfono. Han logrado que el mozo los atienda: Benito les ha traído una ginebra para él y una Paso de los Toros para ella. Sólo falta que Venus, diosa del amor, les conceda el deseo más preciado: poder hablar de algo.

El arriesga: –¿Viste *Danza con lobos*?

–Sí –dice ella–. No se puede creer cómo actúa Dustin Hofman.

El se pone pálido y guarda silencio. Dustin Hofman no actúa en *Danza con lobos*. No cree que lo haya confundido con Kevin Costner: ni la cara ni la fonética de los apellidos permiten semejante equívoco. ¿De qué película está hablando ella? No puede señalarle su error, porque es tan grosero que inmediatamente ella se sentirá tonta, humillada y se retirará del bar fingiéndose descompuesta; de modo que él debe adivinar a qué película se refiere ella.

Veamos: Dustin Hofman... Dustin Hofman... actuó en *Maratón de la muerte..., en Kramer vs. Kramer..., Tootsie..., Hook...* ¿con cuál de estas películas se confundió? Imposible descubrirlo.

Un hilo de esperanza sutura la herida: tal vez ella haya decidido cambiar de tema. Tal vez respondió afirmativamente a su pregunta, pero como no le interesa mayormente *Danza con lobos* se volcó a hablar de Dustin Hofman, a quien vio en otra película. Ahora él intuye que a ella *Danza con lobos* le parece una estupidez, un bodrio, un coñazo marinero, como dicen los españoles, y que le ha cambiado rápido el tema para no hacerlo quedar como un idiota. Marcha atrás. El debe demostrar ahora que *Danza con lobos* no le gusta, que sólo la mencionó para hablar de algo. Que el carilindo ese de Kevin Costner haciéndose el progresista con los indios no lo representa para nada en sus gustos estéticos ni en sus afanes políticos.

–¿Qué te pasa que estás tan callado? –pregunta ella.

–Este... –vuelta brusca a la realidad–. Nada... me gusta meditar. Como Kung Fu.

¡¿Le gustará la serie "Kung Fu"?!

II

Unas mesas más atrás están sentados Liliana y Valerio. Acaban de salir de la Escuela de Psicodrama. En el contexto de la clase de "Conocer al otro hasta poder decir de memoria su número de identidad" ya han copulado varias veces. Pero siempre como una técnica de conocimiento. En la primera clase, la profesora ordenó mirar a los ojos al compañero. En la segunda, tomarse de las manos con el compañero. Y en la tercera lanzó la consigna: "Ahora, penetramos al compañero". Fuera de la clase de "Conocer...", Liliana y Valerio no han copulado entre ellos, ni con ninguna otra persona. Liliana detesta la falta de higiene corporal de Valerio, su predilección por las camisas sucias y su creencia de que los pantalones tipo bolsa son más cómodos. Valerio no soporta el chistido de Liliana antes de comenzar cada frase y su insistencia en el latiguillo "es como que". Pero les tocó casualmente estar al lado en la ronda de la clase y creen que ha llegado el momento de hablar.

Valerio pregunta:

–Liliana... ¿vos qué sentís por mí?

Liliana piensa:

–Yo..., Valerio,... te siento. Es más que eso..., te huelo.

Pero sabe que si da esa respuesta Valerio se sentirá aún más disminuido que habitualmente, hecho sólo comparable a empequeñecer un átomo.

Entonces contesta:

–Estoy confundida.

–Bueno –dice él–. La confusión es muy válida.

Ambos se observan. Liliana piensa que, así como muchos jóvenes usan un aro en la nariz, ella podría usar un broche, y soportar a Valerio. Valerio entiende que está muy mal pegarles a las mujeres pero que, dándole con un palo de amasar en la cintura cada vez que diga "es como que", tal vez fuera posible una convivencia no comprometida, residiendo ella en Lugano y él en Paternal. Les va a ir bien.

III

Y al final del bar, ocultos en las penumbras, conversan una estrella de rock y una modelo. El acaba de ganar medio millón de dólares y ella sintió un impacto en el corazón, un latigazo como el brusco aparecer del cajón de la caja registradora cuando se aprieta el botón.

Hace unas semanas él salió por las calles de Buenos Aires con su dinero en busca de una mujer que lo valiera, en busca de una sex symbol; antes de que tuviera tiempo de explorar en la jungla sexual nativa, le salió al encuentro una experimentada mujer de la noche, a quien, él no lo sabe, por sus años en la farándula, y especialmente por sus años de vida, el ambiente apoda "La momia".

El romance aún no puede hacerse público: ella está casada con un futbolista. Pero ese amor, depositado mes a mes en la caja de seguridad 450 del Banco Patricios, se ha ido agotando. Y ahora surge esta avasallante pasión, con renovados capitales, en un banco sobre el que aún prefieren guardar silencio.

Siguiendo el ejemplo de Susana Giménez y Darín, ellos quieren que el futbolista sea testigo de la futura boda. Quieren emular a esas parejas de la farándula que, cuando se separan, pasan más tiempo juntos que cuando estaban casados.

–Tenemos que superar a todos –dice ella–. No sólo tiene que ser testigo de nuestra boda y tirarnos arroz, sino que también puede ser el botones en el hotel de nuestra luna de miel.

–¿Pero él va a aceptar?

–Depende qué le ofrezcamos a cambio. ¿Qué te parece si le cuidamos a los chicos la primera vez que salga con su futura pareja?

–No sé –dice él–. Hay que ser delicados. Tenemos que evitar alejarlo de nuestra intimidad.

–¿Estás pensando en una cama de tres? –pregunta ella.

–No, eso es muy poco –dice él–. Tal vez, que ustedes dos sigan casados. Y nosotros dos casarnos en el Uruguay.

–Ay, no –dice ella–, eso ya lo hizo la marquesa del Raxo en el Este. Pensemos algo nuevo. ¿Qué te parece si lo ponemos como agente de prensa de nuestra boda?

–Dejámelo pensar.

–Tenés razón. Dejemos eso para después. Ahora hablemos de nuestro amor.

–Sí –dice él–, hablemos de nosotros tres.

Berni Danguto

POR REP





Y SE ACABA

Pedro de Mendoza y Juan de Garay serán un poroto comparados con nuestro Primer Reformador. Buenos Aires, la Reina del Plata, será provincia y cuando te vuelva a ver no habrá más penas, ni olvidos, ni Capital. Las callecitas de la provincia tendrán ese qué sé yo, el tango será folklore y los cines de barrio desaparecerán definitivamente, para pasar a ser "Recuerdos de provincia". El gobernador de Belgrano y el presidente de la Boca podrán declararse la guerra, y no descartemos movimientos independentistas en el Pasaje Bollini. Los vecinos sensibles de Palermo y los del resto de la ciudad tienen la palabra.

Nosotros seguimos el sábado; en la misma ciudad.

RUDY